



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2003

VISTO:

La solicitud de la Profesora Claudia Arocena con relación al cambio de su situación de revista en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y;

CONSIDERANDO:

Que ha presentado su renuncia a la cátedra Política y Administración Educativa en el cargo de JTP dedicación compartida con la cátedra Historia Social Educativa, en la cual revista como Adjunta.

Que se desempeña como JTP Ad Honorem en la cátedra Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 24 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

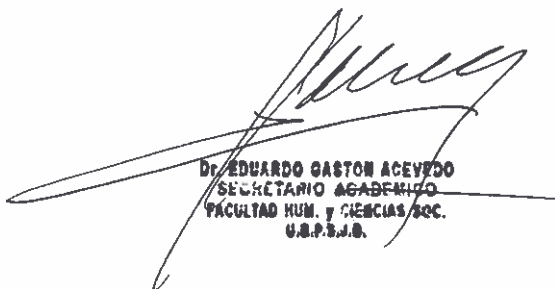
RESUELVE

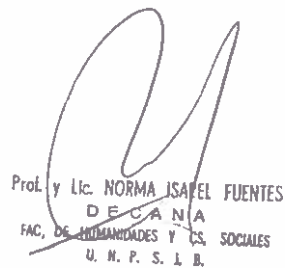
Art.1) Compartir la dedicación semi-exclusiva de la cátedra Historia Social Educativa donde se desempeña como Adjunta la **Profesora Claudia AROCENA**, con la cátedra Historia de la Educación Argentina y Latinoamérica como JTP desde el 24 de octubre de 2003 y hasta el 29 de febrero de 2004 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 394/03

Ming.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.L.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.